



en la forma y modo y por el sistema expresado en el cuadro general de que se ha hecho mérito; siendo los derechos reconocidos en dicha avenencia á cada uno de los interesados en las aguas, el resultado de las averiguaciones de hecho y de derecho anteriores á la expresada fecha de 1848, y el estado posesorio de los de cada propietario, entre los distintos copartícipes de dichas aguas que forman la Comunidad, presecindiendo del origen y antecedentes históricos de cada uno de dichos derechos, que se presentan en su mayoría obscuros y contradictorios.

Considerando que el Ayuntamiento de Palma en el referido cuadro de distribución de las aguas de la Fuente de la Villa que obra unido al expediente instruido en el año de 1848, tiene reconocido de una manera explícita que las fincas que actualmente perciben el agua por medio de caños y doblas se hallaban ya en tranquila y pacífica posesión de este derecho en el expresado año 1842.

Considerando que esta posesión pacífica, antiquísima, reconocida y autorizada por el Ayuntamiento y sancionada en la expresada avenencia gubernativa de 1848, contra cuyos efectos ninguna de las partes interesadas se alzó ni reclamó en forma alguna, es un estado jurídico que el Ayuntamiento no puede alterar por su propia autoridad, pudiendo solo impugnarlo en forma ante los Tribunales ordinarios.

Considerando que la reclamación formulada por el Director del Sindicato de Riegos en sus dos recursos no versa sobre el derecho que el Ayuntamiento pueda tener á mayor ó menor parte del caudal de agua que mana de la Fuente de la Villa, sino sobre el procedimiento seguido por dicha Corporación y por el Alcalde para reivindicar la que supone le ha sido usurpada.

Considerando que aún en el caso hipotético de que los perceptores de agua por caños y doblas carecieran en absoluto de derecho para mermar las tandas de los demás perceptores en la forma en que desde tiempo inmemorial se halla establecida, y que estas derivaciones de parte del agua que por la acequia discurre fueran en su origen una verdadera usurpación, siendo ésta antiquísima, el Ayuntamiento carecería de atribuciones para reivindicarla, pues es doctrina inconcusa establecida en infinidad de Reales Ordenes que los Ayuntamientos únicamente pueden reivindicar las usurpaciones recientes y de fácil comprobación; entendiéndose por tales las que no pasan de año y día.

Considerando que por R. O. de 13 de Diciembre de 1877 se halla expresamente declarado que los Ayuntamientos no puede alterar el estado posesorio de las aguas.

Considerando que á tenor de lo preceptuado en el artículo 237 de la Ley de Aguas, es atribución del Sindicato dictar las disposiciones convenientes para la mejor distribución de las aguas y todas las demás que le conceden las ordenanzas de la Comunidad ó el Reglamento especial del mismo Sindicato.

Considerando que el artículo 2.º del Reglamento porque se rige el Sindicato de riegos de la Huerta de Palma atribuye exclusivamente á dicha Corporación el régimen y administración de las aguas de la Fuente de la Villa, y que siendo la Ciudad de Palma uno de sus partícipes, el Ayuntamiento en su representación no puede corregir por sí ninguna contravención al régimen establecido, sino que debe limitarse á denunciarla al Sindicato á quien incumbe conocer de todos los excesos ó faltas que se cometan en infracción de las ordenanzas, no pudiendo justificarse bajo ningún concepto la intervención del Ayuntamiento en este asunto, por tratarse de aguas, que aunque en parte se destinan al abastecimiento del vecindario, discurren por un cauce particular y fertilizan y sirven de motor á propiedades también particulares.

Considerando que en los fundamentos de la citada Real Orden de 31 de Julio de 1849, se consigna explícitamente que el Ayuntamiento hasta la derivación

especial de la acequia en que recibe del Sindicato las aguas el abastecimiento de la Ciudad, es sólo una persona moral como cualquiera otro propietario de aguas, por lo que hace á los riegos, sin que por lo tanto compete en ellos al Alcalde (autoridad alguna, salvo las atribuciones que puedan corresponderle en casos determinados para la conservación del orden público y la salubridad del vecindario.

Considerando que el Sr. Alcalde de Palma al ejecutar los actos que han motivado el recurso del Director del Sindicato de Riegos se excedió en sus atribuciones; y que el Ayuntamiento carece de competencia para acordar la reivindicación de todo el caudal íntegro de las aguas de la Fuente de la Villa durante las tandas de su pertenencia, en la forma que lo verificó el día 23 de Junio de 1893.

La Comisión provincial ha acordado por mayoría de votos informar á V. S. que, á su juicio, procede dejar sin efecto las disposiciones tomadas por el señor Alcalde accidental de esta Ciudad en la acequia de la Fuente de la Villa, el día 18 de Junio del año último; y que también procede revocar el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de la misma, tomado en sesión de 23 de dicho mes, relativo á la reivindicación del íntegro caudal del agua que por dicha acequia discurre en los días y horas, ó sea, en las tandas que pertenecen á dicha Corporación; ordenando en consecuencia la reposición de las cosas al ser y estado que antes tenían.

Tengo el honor de comunicarlo á V. S. acompañando los expedientes que la Comisión provincial ha tenido á la vista para emitir el presente informe, y copia del voto particular formado por los Sres. Roselló y Sans, á fin de que pueda resolver lo que considere más acertado.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma 16 de Agosto de 1894.—El Vice Presidente, Guillermo Moragues.—Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

## PALMA

Ayer á las cinco salió para la isla de Menorca el vapor correo Ciudad de Mahón.

—Nuestra hermosa bahía presentó ayer animado aspecto. Multitud de veleras embarcaciones menores que ostentaban en el tope el gallardete blanco y rojo del Real Club de Regatas surearonla en demanda de la Escuadra inglesa.

—El vaporcito Cabrera con gran número de curiosos hizo frecuentes viajes á la escuadra dando una vuelta á los tres potentes acorazados.

La escollera del muelle muy concurrida durante la tarde siendo ayer apesar de lo desapacible de la tarde el paseo favorito de los palmesanos.

—La música del Regional tocó en el sitio de costumbre del Borne el anunciado programa.

Dicho paseo muy concurrido también.

—De nuevo se habla de la construcción de un Frontón Palmesano.

—Dice La Última Hora que el Ilmo. obispo de la Diócesis Sr. Cervera terminará su visita pastoral con la inspección de las iglesias, de San Lorenzo del Pont d' Inca.

—Don Baldomero Roca apreciable artista mallorquin anuncia para esta noche su beneficio con el atractivo de tomar en su obsequio parte en la función según rezan los programas el Orfeón Republicano.

—Noticias telegráficas recibidas en las oficinas de la Islaña Marítima dan cuenta de haber fondeado en el puerto de Sóller el vapor correo Islaña. Poco antes había fondeado el León de Oro.

—¡Conquista mía, Butron, conquista mía! Ya ve V. si me debe el partido...

Mientras tanto, la llegada de Currita había producido un murmullo general y unísono en que se hermanaba la obscena chocarrería que con guiño truhanesco cambiaron entre sí los lacayos del vestíbulo, con las pulcras y aceras observaciones que se comunicaban al oído las damas más relamidas que llenaban los salones. Nadie, sin embargo, dejó de apretarse y estrujarse por estrechar la mano de la heroína del día, y alcanzar aunque sólo fuera desde lejos, alguna de las sonrisas de sus labios, que á diestro y siniestro iba ella prodigando.

Bailóse entonces en honra suya una especie de rigodon de honor, en que tomaron parte las damas más ilustres y los caballeros más empingorotados que se hallaban presentes. Butron bailó con Currita, la Marquesa con Fernandito, Juanito Velarde, como presentado de la heroína, con la Duquesa de Astorga, una de las mujeres más sensatas y honradas que figuraban en la corte.

Creció la marejada al compás de aquel rigodon, comenzando á sublevarse los pudores de todas las que se creían con derecho á tomar

parte en aquella honorífica cuadrilla. El calor arrojaba con la mayor afluencia de gente, y muchas señoras se habían refugiado en un salón bajo, que se prolongaba en un pequeño jardín, también atestado de gente, y vistosamente iluminado con farolillos á la veneciana. Varios lacayos con pelucas empolvadas y gran librea verde y amarilla, colores de la casa, cruzaban por todas partes, ofreciendo á la concurrencia en grandes bandejas de plata sorbetes á la Alborno. Eran los famosos helados de naranja, servidos en la mitad de la cáscara de la fruta, artísticamente vaciada al efecto. Currita, impulsada por el repostero de Butron, llegaba á las columnas de Hércules de la celebridad femenina.

—¡Magnífico!—exclamó tomando una Duquesa de Bara.—El pensamiento es oportuno... Curra simbolizada por un sorbete... No se puede dar imagen más completa de su frescura. ¿No es verdad, Diógenes?...

Diógenes acudió arrastrando los pies, y se dejó caer en una silla.

—Estoy nalo,—dijo.

—¿Qué tienes, hombre?...

—¿Qué ha de tener?—dijo Carmen Tagle.

Lo que tienen las cepas: ioidum...

¿No se nos podría decir el paradero de una Real orden publicada por Guerra, contestación á una instancia que le dirigió el Excmo. Ayuntamiento de Palma en súplica de que se suprimieran las llamadas Zonas polémicas?

En dicha Real orden se decía poco más ó menos, á vuelta de algunos considerandos y resultandos, que mientras existan en pie las murallas subsistirán las Zonas polémicas.

Tamaño triunfo fusionero han tenido á bien callar los prohombres del partido y tomando al Ayuntamiento como figura decorativa, ni cuenta le dieron.

Ya que el Ayuntamiento dispone de pregonero vendría le diese á este el encargo de vocar por calles y plazas ofreciendo una gratificación al que retenga en su poder la Real orden, contra la voluntad del Ayuntamiento y del público.

El HERALDO publicará en breve una serie de artículos ilustrados.

## Siluetas y Caricaturas

Siluetas de los mallorquines ilustres que dejaron de existir y Caricaturas de los que hoy luchan y conquistan un nombre.

## SILUETAS Y CARICATURAS

En la presente semana se publicará la

## SILUETA

del Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner, Primer Marqués de la Cenia.

## Entre bastidores

Con un lleno dominguero se ejecutó ayer el cartel anunciador en el Teatro Circo.

Caretas y capuchones obra muy conocida de los espectadores del teatro de la calle del Conquistador constituía la novedad del programa por debutar en ella la Srita. Simó tiple de paso... para Mahón.

No se debe... no es que no se pueda en muchas ocasiones juzgar á una artista del género chico en una sola audición. Atemperándonos al deber nos callamos nuestra opinión. Para el público no fué un *succes d'estime* como dicen nuestros vecinos.

## Telegramas

### Agencia Almodóvar.

Madrid 26, á las 8:35 m.

Sigue el Sr. Sagasta su política de aplazamientos y de equilibrios.

Apesar de estar relevado moralmente el General Calleja no se decide el Sr. Sagasta colocarse frente á frente de los gamacistas.

La política del Sr. Sagasta siempre funesta lo es doblemente en estos momentos en que las cuestiones cubanas han tomado un sesgo que para evitar conflictos necesita gran seriedad y prestigio en los Gobiernos.

Se habla mucho de acuerdos más se duda que el Sr. Maura quiera perder la poca seriedad que le queda.

Los Diputados de la Unión Constitucional que siguen al Sr. Villanueva no transigirán con el *pastel* confeccionado para dar gusto al Sr. Maura el cual consiste en cambiar el nombre de Diputación única con el Consejo de Administración al que se daría organización igual é iguales atribuciones que á la Diputación que es la clave de las reformas de Maura.

Labra y Salmerón pedirán un solo organismo en Cuba.

El Sr. Maura no tiene mas defensas que los autonomistas y los separatistas.

El Sr. Abarzuza se muestra disgustado, manifestando que si hubiera dudado que el Ministerio no había llegado á una transacción en la cuestión antillana no se hubiera presentado á que los gamacistas tomándole por un figurón le pongan en ridículo.

Madrid 26-9-10 m.

Se hacen muchos comentarios sobre las declaraciones hechas por el Sr. Abarzuza en el asunto antillano.

Mientras el Sr. Romero Robledo las cree en pugna con los proyectos de Maura y vé dos tendencias en el seno del Gobierno, otros las creen vagas, *incógnitas* que nada en concreto dicen.

## El Laboratorio Ferrán

De paso para París, donde se halla actualmente estudiando el procedimiento Roux, nuestro respetable amigo Rafael Ribas, nos invitó á visitar en su laboratorio al Dr. Ferrán.

No intentaremos traducir en estas cuartillas la impresión que en nuestro ánimo dejó aquel vasto arsenal, acumulado, clasificado y puesto en acción por uno de los más fervientes apóstoles de la *microbiología*, porque habíamos de tropezar como tropezamos, en la tecnología y conocimientos científicos, que para esta clase de trabajos se necesita.

El Dr. Berhing colaborador con Roux en el procedimiento para la curación de la difteria, ha dicho que cuantos ensayos se hagan para obtener el *precioso suero*, serán estériles si no se dispone de un buen laboratorio dirigido por quien tenga vastos conocimientos bacteriológicos.

La Diputación Provincial, en nuestro sentir, respondiendo á los clamores de la opinión enviando un médico ilustrado á París para estudiar el invento Roux, es digno de aplauso, más ha de resultar completamente estéril su sacrificio, pues á su regreso tropezará el Dr. Ribas con la falta de laboratorio para obtener el suero caballar y prepararlo.

Si la Diputación Provincial siguiera de cerca el movimiento científico moderno en todo lo que ha de redundar beneficiosa á la humanidad—no es mucho pedir—consignaría en su presupuesto, entre otras partidas, una destinada á la adquisición de un laboratorio, paulatinamente, en relación á sus recursos.

El Dr. Ferrán abundando en las mismas ideas que el doctor alemán Mr. Berhuig nos decía:

«Todo lo que no sea adquirir un laboratorio y poner al frente de él á un Doctor cuya ilustración y estudios de bacteriología sean garantía de éxito, es tiempo y dinero perdido y nada adelantará el buen deseo de la Corporación popular de Baleares.»

A tí te lo digo Diputación, entiéndalo tú Ayuntamiento de Palma.

## Sas obras de La Sala

(romanso de cego)

¡á centim!, ¡á centim!

La musa popular entona himnos á la raspadura. Aunque no es bilingüe nuestro Diario publicamos con gusto á continuación los versos cómicos que nos remite un veterano literato mallorquín.

Sa volada de la Sala

no es taulada, que' es capell...

bosellada com un' ala

no le vol' es gust novell.

Tot ben dret... sa plancha brilla!

Axi acaba ben tayat:

paraxia una gorilla,

ó risos d' un pentinat.

Are volem líneas rectas...

De tót lo nou som amichs...

guerra á mórt en els antichs

carregats de mil defectes.

Per axó tocam sa tetgla,

ó es pontet d' es guitarró...

are s' aplica sa regla

d' es mandbra gasparó.

Sas teulas...! son rivateras

que' endolsexen es contorn...

vores vivas! fan voreras

que no coneixen es forn.

Tot lo cru, es de la nostra...

es meu bistetch s'anguinetja...

Cuant un frontis ja negretja...

es de la Sala, per móstra,

¡Que li feim? per masa cuit

l' y llevám sa cremadura...

respám es cuiró en finura...

¡Si l' ayiam fet bescuil!

Enjiñs d' es ferrets que sonen

sas músicas en so bombo,

que tant triangul com rombo

¡bombo vá! per tot entónen.

Y en bombo es frontis rescám,

y en bombo de tots mos reim,

y á sò de bombo llescám

befas que des batles feim.

Que mentres ells pósan guardas

de... municipals montats

noltros poserem aubardas

per tenirlós ensellats.

Y es Poble qu' emb sos sofragues

los doná es bastons, ja gruñy,

y are cerca pestanagues

per posarlesy per puñy.

Resca, resca s' arisó,

que puas en té bastans...

Si axó no eran mitjans!

Si axó era una brutó!

Venga llima y aigo-fórt,

ale, atlots' esquiñsau roba...

es sentit comú ja tróba

botxi que li don la mórt.

Miráu qu' es procés es just

y es es jutje un bon al-lot...

Ja á la Sala á nés Bon Gust

li han dat volte de garrot!

## Profanación artística

Nuestro ilustrado colega de la mañana *La Almodovar*, después de trasladar íntegra á sus columnas la conversación sostenida por nuestro Director con el Alcalde accidental Sr. Guasp, termina con las siguientes consideraciones que por ajustarse de un modo perfecto con nuestro modo de apreciar el raspado de la fachada, hacemos nuestras y las copiamos á continuación:

«Queda, por tanto, en pié, el ineludible y forzoso dilema que establecimos el primer día:

O el Arquitecto ha infringido un acuerdo del Cabildo municipal, terminan] claro, preciso, sin ambigüedades, en asunto de gran resonancia y tratado con escrupulosa nimiedad, ó el Ayuntamiento, sorprendió la confianza pública y obró con doblez y sin el valor de sus convicciones.

Lo cual equivale á decir, como lo oímos ayer, en lenguaje pintoresco:

—O el Sr. Ghapuli se ha puesto por montera el Ayuntamiento; ó el Ayuntamiento se ha puesto por montera la Ciudad de Palma.»

## Toma Tripita

*El Liberal Palmesano* que bebe en buenas fuentes asegura hoy en su sección telegráfica que *la mayoría está dividida; que Gamazo está disgustado; que Maura sostiene la Cámara única;* todo, todo lo que nuestros corresponsales han teleografiado y que calificó el colega de infundios perjudicando nuestros intereses, tan respetables como los suyos y faltando á la verdad... á sabiendas, á juzgar por lo que él mismo publica en sus columnas hoy.

Sea más cauto el colega en lo sucesivo y más compañero.

## Palma

La descarga del *Ciudad de Reus* que ha comenzado hoy será intervenida al igual que el viaje anterior, por personas del comercio de esta capital.

El Ministerio de Hacienda no ha creído conveniente enviar representación este viaje; suponemos por creer considerar suficiente la del digno contador encargado de la Administración de la Aduana.

Del resultado de la intervención daremos cuenta detallada por entender es de interés público.

—Los vecinos de las inmediaciones del Hospital civil se quejan de la prohibición de poder sacar agua como acostumbaban en ese establecimiento acarreados molestias tal medida.

—El día 12 del mes próximo tendrá lugar en las Factorías militares una subasta para la adquisición de los artículos siguientes: aceite, carbon, petróleo, leña de tronco y en rama, harina flor, ceniza y galleta, debiendo presentarse las proposiciones y muestras de dichos artículos antes de las 11 de la mañana del citado día.

—A la hora de entrar nuestro número en máquina cae beneficiosa lluvia, que á ser general, agradecerán de seguro nuestros agricultores.

—La fiesta que anualmente se celebra en la Iglesia de Sta. Ana en honor de Sta. Cecilia han sido en extremo lucidas este año. Ayer la iglesia del Real Castillo se vió concurridísima.

En la misa mayor predicó el Sr. Canónigo lectoral, D. Matias Compañy quien hizo un erudito y elocuente panegrico de la Santa, dedicando algunas palabras al celo que demuestra en su cargo el Sr. Tolrá, Rector de la Real capilla.

—Esta mañana á las siete han sido administrados los últimos Sacramentos al antiguo maestro y compositor de música D. José Capó y Arias.

—Deseámosle pronto alivio.

—La correspondencia del Continente por vía de Sóller ha llegado á esta capital al medio día.

—Los dos buques de la escuadra inglesa que se hicieron á la mar el sábado son el crucero *Bellona* y el torpedero *Scharps shooter* que salieron con rumbo á Gibraltar de cuyo puerto se esperan de regreso mañana aquí.

—Desde mañana se empieza á suministrar á los cuerpos de esta guarnición los utensilios de invierno.

—Felicitamos al Sr. D. Francisco Casas por los aplausos que obtuvo su drama *Del paraíso al Infierno*, representado anoche en el teatro del Circulo de Obreros Católicos. El público que asistió á la representación llamó al autor al palco escénico para demostrarle su agrado y alentarle para otro trabajo análogo ya que tan buenas facultades tiene para ello.

—Hoy no se ha despachado en las oficinas de Hacienda para dar lugar al estero del local.

## Telegramas

A gencia Almodovar

Madrid 26-10 m.

Los diputados cubanos pertenecientes al partido de la Unión Constitucional pedirán hoy en el Congreso al Ministro de Ultramar señor Abarzuza que concrete su pensamiento en la cuestión de las reformas de Ultramar, por considerar que las declaraciones hechas en su discurso son en extremo vagas para poder ser contestadas con verdadero conocimiento de causa.

Madrid 26-10 m.

Toda la prensa de anoche y la de esta mañana dedica juicios encomiásticos á la última obra de Guime-

rá que ha sido traducida espresamente para la empresa de El Español por D. José Echegaray.

María Guerrero ha hecho una verdadera creación artística dando vida á la protagonista de la obra.

Madrid 26-10'30 m.

Se reciben de Sicilia desconsoladoras noticias de los estragos ocasionados por las últimas erupciones del Etna, causando destrozos de consideración en las aldeas situadas en su falda. Las más castigadas son las Seastri, S. Pieri y Mileas.

Madrid 26-10'30 m.

Se asegura hallarse decidido el señor Salvador, Ministro de Hacienda, á no perjudicar con la creación del nuevo cuerpo de contabilidad los derechos adquiridos por los Interventores de Hacienda.

Se desmiente que se trate de reproducir en el Congreso el incidente á que ha dado lugar en el generalato español los pretendidos derechos á la corona de Francia del actual Duque de Anjou

Probablemente en una de las próximas sesiones será proclamado Diputado el abogado cubano señor Amblad representante del señor Maura en la gran antilla y alma de sus reformas.

Ha sido aplazada la combinación de alto personal.

Ha terminado en Linares la huelga de mineros.

Madrid 26-11 m.

En Matrí (Italia) se ha promovido un motin dirigiéndose los amotinados á la casa del Ayuntamiento.

La policía evitó que fuera saqueada.

Hay varios muertos y muchos heridos.

El Gobierno enviará tropas á Matrí. Los ánimos están escitadísimos.

Madrid 26-11'10 m.

La Comisión Arancelaria del Congreso dará mañana su dictámen.

Las últimas noticias recibidas de Tánger no acusan ninguna novedad á lo ultimamente teleografiado por esta Agencia.

Los empleados de Correos tratan de enviar un manifiesto de agradecimiento al Sr. Montilla por lo mucho que ha trabajado en pró del Cuerpo.

Hoy se reunirán los diputados interesados en la producción de cereales presentando mañana un proyecto de ley.

Madrid 26-2'15 t.

S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto cubriendo las vacantes que existían en la magistratura.

El crucero Marqués de la Ensenada ha salido para nuestras posesiones de Rio de Oro con objeto de proteger el desembarque de viveres en la factoría. Temese una nueva agresión por parte de los árabes.

El Ministro de Estado ha puesto á la firma de S. M. el nombramiento de Ministro Plenipotenciario en Chile á favor del Sr. Lopez Guijarro, concesiones de cruces por servicios especiales acordandose también que la Corte vista seis días de luto por la muerte del principe de Sajonia.

París 26-8'35 m.

Hoy á las once y media se habrá vericado la boda de la princesa Alicia con Nicolás II.

La ceremonia será suntuosísima.

En París ha sido muy bien recibida la noticia de haber hecho el Czar una especial distinción invitando á su boda al general Boislediere, enviado extraordinario de Francia para los funerales de Alejandro III rompiendo con la exigencias de las etiqueta que solo admite á los parientes.

Este acto se considera como demostración de estar el nuevo Czar decidido á seguir la política internacional de su difunto padre.

La cámara animadísima. El Gobierno cuenta con gran mayoría.

## Cultos sagrados

*Mañana martes.*—En San Cayetano, concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis y media. Al anochecer, Rosario, conclusión del Triduo, con sermón, letanía Lauretana, *Te Deum* y la reserva.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa, el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodriguez, y al anochecer continuará la novena de San Francisco Javier.

CORSE DE MAMA

En el Socorro, á la Virgen del Socorro.



CUARTO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

D. Miguel Cerdá y Pieras

E. P. D.

Todas las misas que mañana martes 27 se dirán de ocho á once en la capilla del Sto. Cristo en la parroquial iglesia de San Nicolás se aplicarán en sufragio del alma del finado.



# SE ADMITEN ESQUELAS PARA FUNERAL

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

y en la calle de Palacio número 4

TODOS LOS DÍAS

HASTA LAS CINCO DE LA TARDE

### Teatro-Circo Balear

Funciones para hoy lunes.

VIENTO EN POPA  
LA VERBENA DE LA PALOMA  
AL AGUA PATOS

Entrada general 0'50.

A las ocho en punto.

### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

#### Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).  
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).  
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

#### Entradas

Lunes, 10 mañana, de Barcelona, (via Sóller); y de Mahon, (via Alcudia).  
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, 9 mañana, de Barcelona, (directo).  
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).  
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).  
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca.  
(provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón los domingos 5 tarde.  
De Mahon para Palma los miércoles 5 tarde.

**Prontitud, Economía y Perfección**  
**FABRICA DE SELLOS**  
de cautehouc

GARANTIZADOS

Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Servicio directo de correos

ENTRE BARCELONA Y SOLLER  
El magnifico y veloz

Vapor



Isleño

saldrá del puerto de BARCELONA para el de SOLLER todos los domingos á las 7 de la noche y del de SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes á las 8 de la noche.

Admite carga y pasaje á precios reducidos.

INFORMARÁN: En Palma, Oficinas de la Islaña Marítima, Palacio, 26.

En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa, Plaza Palacio, 2.

En Sóller: D. Ramón Coll, calle del Mar, 5.

Para mayor comodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO

FABRICACIÓN DE SELLOS DE CAUTCHOUCH

BARTOLOMÉ ROTGER CRESPI

Calle de S. Pedro Nolasco, 7

Con prontitud y economía se hacen toda clase de trabajos tanto de imprenta como de litografía.

Calle de Palacio, núm. 4

Se reciben encargos de fuera de Palma, remitiéndolos á su destino, francos de porte.

Frente la Diputación Provincial

Especialidad en etiquetas para farmacias á tres pesetas millar.—Pídanse muestras.

## Turrone de Jijona

Ha llegado el acreditado turroneiro que todos los años visita esta capital Francisco Garcia, estableciéndose en el mismo local de los años anteriores con un grande y variado surtido de turrone de Jijona, Alicante, Nieve, Yema, Imperial, Avellana, Negro, Peladillas finas de Alcoy, Garrapiñadas, Piñones, Anis, Pasteles de gloria, Cascas de Valencia, Calabazado, Mazapán de Toledo y toda clase de confituras.

No equivocarse

Calle de Jaime II, número 3.

En el salon de Salvá se necesita un aprendiz, Plaza del Teatro, 7.

## Cromos y Aguinaldos

para felicitaciones de Navidad, propios para cafés, peluquerías, fondas, barberías, sociedades, etc., á precios baratísimos.

Dirigirse calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

**SE ALQUILA** una casa con algunos arboles en La Vileta denominada Son Roca. Informarán, calle del Baratillo, número, 1, Palma.

### Vaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo dia.

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

**SIRVIENTE.**— Uno con buenas referencias solicita colocación. Tiene quien le abone. Para informes, calle del Sindicato, número 110.

### Anuncios

Se publican en la cuarta plana á los siguientes precios:

Los oficiales de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, dos pesetas y las mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, cinco pesetas.

A los suscriptores se les hará una rebaja de un 20 por 100.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSERVACION, FACILITADO, ESCROFULA, & C.  
**ASMA LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN**  
El LICOR cura realmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillere 82 Barcelona.

**Plaguetas de inquilinato**  
Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial.  
En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igual modo cuanto concierne al escritorio.

**EL MAL GUSTO**  
del  
**ACEITE de NICADO de BACALAO**  
de SCOTT

**DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.**

**La EMULSION de SCOTT**  
CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSID, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.  
**ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE**

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrofula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por Scott y Bowne, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.